Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 17 de Mayo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.279

Oficial.

GACETA del 14.—No contiene disposición alguna de interés general.

UNA PASTORAL

DEL CARDENAL MONESCILLO.

El antiguo Arzobispo de Valencia y hoy Primado de las Españas, cardenal Monescillo, ha publicado una notable Pastoral relacionada con la última Encíclica de S. S. León XIII, en la que recomienda el ilustre purpurado «la unión entre los católicos, con exclusión de jefaturas laicas.»

Como dicha Pastoral ha sido objeto de muchos comentarios, á continuación transcribimos sus principales párrafos:

Hallándonos de Prelado en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, se nos pidió por los católicos una fórmula bajo la cual pudiera realizarse la unión siempre deseada entre los hijos de la Iglesia. Al punto la formulamos en estos términos: *Unión en la unidad de fé, con exclusión de jefaturas laicas.* Hubo de consultarse dicha fórmula con los jefes de ciertas parcialidades y las cosas quedaron como estaban. Es decir, que la unión entre católicos no pareció bien á los que entonces, como ahora, pretenden ser jefes de lo temporal y de lo eterno, buscando acá y allá asideros que ni hoy ni ayer pudieron servirles de apoyo para levantarse.

. . . .

No viniendo, pues, la Iglesia católica de procedencias humanas, no es, ni puede ser, ni se concibe, que sea ministerial de las potestades de la tierra, llámense principados, reinos, imperios ó repúblicas; y sin embargo de no ser ministerial de jefaturas laicas, es ministerial para los imperios, reinos, principados y repúblicas. Es su bandera la unidad de fé, la unidad de Dios y la unidad de bautismo, y tiende constantemente al proyecto saludable de que todos los hombres se salven viniendo al conocimiento de la verdad. *Ut omnes unum sint.* Tratar de encerrar á la Iglesia, cuya extensión es ilimitada, en una cordillera donde al frente y costados no hay más que precipicios, hácia donde empujan las flaquezas llamadas ambición, es una locura, un desatino y un intento temerario.

. . . .

Sentadas estas bases, débese indicar que al pretender la innovación de parcialidades católicas dentro de un estado de cosas, no habían de concurrir á lo que ahora se llama agrupaciones las que no pertenecieran al gremio inconstante del pretendido apostolado. Por de pronto y en España, no se harían discípulos de una dinastía, los que á ella no fueran afectos ni del principado que combaten ni de un reinado contra el cual protestan cada dia; y entonces el católico que fuera republicano, el católico que fuera demócrata, el católico que fuera carlista, quedarían todos excluídos de la comunión cristiana; y como nadie tiene facultades para decir anatema por medio de excomuniones habilidosas, á quienes como él no piensan, de ahí nacerían las disensiones, las querellas, la perturbación, y un poco adelante el cisma, la protesta y las herejías. Medítese el alcance de estas indicaciones y se comprenderá que para constituir fuera de la forma constituída, sería necesario destituir y repudiar. Debe creerse que tales anuncios vienen sugeridos más que de errores contra la fé y contra la constitución de la Iglesia, por achaques y resabios á que inclinan juntas la vanidad y la ambición; más en todo caso, maestros y doctores tiene la Iglesia de Dios á quienes debe consultarse prescindiendo de acaloradas declamaciones nada de acuerdo con lo que Dios nos dice y la Iglesia nos propone.

. . . .

Es atrevida y muy arriesgada la idea de ligar á situaciones políticas los destinos sagrados de la causa de Dios; pues sucedería que los antidinásticos, fueren republicanos ó carlistas, mirarían con prevención odiosa á los que siendo ministros de Dios no fueran todo para todos con objeto de salvar las almas, desempeñando con santa libertad de independencia el ministerio que no han recibido de los hombres, sino de Dios. En su virtud vendría sobre el magisterio y sobre la autoridad de la Iglesia un desprestigio que á toda costa debe evitarse.

Quede, pues, consignado y establecido que la unión entre católicos no puede responder á miras de partido, nunca desinteresadas. Por ello y con laudable sagacidad recomienda nuestro Santísimo Padre León XIII el *saludable retorno* á las creencias y principios que fueron y siempre serán la causa de nuestros poderío y grandezas. En esto lucen con claridad inextinguible la prudencia, la sabiduría y los aciertos de Su Santidad, atento siempre á procurar el bien de las naciones cristianas. Lamentaban ayer ciertos políticos que el Papa hubiera recomendado á los católicos franceses la obediencia á la República, y piden hoy á gritos que el Papa preceptúe á los carlistas lo que conviene á intereses privados. Siendo, pues, materia de precepto la sumisión á los poderes constituídos que son ó fueren, en esto consiste la conformidad bien entendida.

La natural exclusión de jefaturas laicas, salvando la libertad é independencia de la Iglesia, evita entre los miembros de Jesucristo disensiones, discordias y guerras, á cuya desgracia empuja las naciones, el espíritu de interpretación privada y secular de las palabras y sentencias del Jefe de la Iglesia; é insistiendo en estas ideas fundamentales, el César y el mundo se llevarán todo lo que Dios dejó entregado á las disputas de los hombres, y Dios se llevará y velará su Vicario en la tierra por la incolumidad de los fueros y derechos de la Iglesia, del dogma católico y de la enseñanza moral debida al pueblo fiel.

Desde Madrid.

14 Mayo de 1894.

Ayer, domingo, y por añadidura, dia hermosísimo. Dicho se está, pues, que hay pocas noticias que dar á nuestros lectores.

Lo más interesante es lo de haberse celebrado Consejo de Ministros bastante largo, puesto que duró cinco horas. Fuera de esto, nada encontramos en la política digno de distraer la atención de los abonados á LA LUCHA.

Se ocuparon los ministros en examinar y discutir tres presupuestos parciales, algunos asuntos parlamentarios, el proyecto de amnistía para la prensa, que no es amnistía, sino indulto general, y despacharon varios expedientes.

El más importante de todos estos asuntos y en el que más tiempo se detuvieron los consejeros, fué el de los presupuestos.

Discutiéronse los de Guerra, Gracia y Justicia y Fomento y aún no han sido admitidos, uno por no estar ultimado, y los otros por creer que deben hacérselas á ellos algunas observaciones.

Ya no asciende á 14 millones el aumento de gastos del de Fomento como pensaba el Sr. Ervizard. Dice este señor que no será menor de 16, pero, sin embargo, no se puede tener este aumento como cosa segura porque aún no está ultimado el presupuesto.

El de la Guerra fué ampliamente discutido, acordándose que el Sr. Salvador haga una nota de observaciones enviándosela al general Lopez Dominguez para que este la estudie. El aumento en este ministerio tambien es más crecido de lo que se dijo en un principio, toda vez que en lugar de cinco millones, asciende á cerca de siete.

El de Gracia y Justicia todavía no puede decirse á cuánto ascenderá.

Hablando de los asuntos parlamentarios, dió cuenta el Sr. Moret de una entrevista con la comisión de tratados en el Senado y dijo que tiene el convencimiento de que la cita de comisión no será obstruccionista.

Se ha enterado cuando ya todo el mundo lo sabía.

Se habló también de la época en que podrá terminar la discusión del *Bill* en la alta Cámara, y los ministros dijeron que esperaban se concluyese en la semana actual.

Esperan tambien que en el Congreso comience á discutirse el dictámen del proyecto de represión contra el anarquismo dentro de muy pocos dias.

Dió cuenta el Sr. Moret á sus compañeros de gabinete de que la prensa alemana se muestra poco propicia á la prórroga del *modus vivendi* con España, y que, según impresiones comunicadas al ministro por nuestro embajador en Berlin, el gobierno alemán no se atreve á conceder la prórroga del *modus*, aunque quisiera, porque la actitud de aquella Cámara es contraria á tal idea y porque aquí no se puede asegurar cuando se aprobará el tratado definitivo. Por lo tanto, la tarifa máxima será aplicada desde el dia 16 de este mes á la procedencia de Alemania.

La amnistía para la prensa quedó reducida á un indulto que se propondrá á la reina regente el dia 17 con motivo de ser los cumpleaños del rey.

Todavía no se sabe si este indulto será general ni si se extenderá á todos los delitos ó solamente alcanzará á los cometidos por medio de la prensa, ni si ha de ser para la Península únicamente ó tambien para la provincia y posesiones de Ultramar.

Se habló de dar á esta gracia la mayor amplitud posible y como debe estudiarse este asunto con algún detenimiento, se designó una ponencia formada por los ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y Fomento para que hagan ese estudio y redacten el decreto, que se firmará probablemente el miércoles para que el jueves aparezca en la *Gaceta*.

Tambien se nombró una ponencia compuesta de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento para que estudie en todos sus aspectos y proponga al Consejo lo que estime más oportuno acerca de un expediente de que dió cuenta el ministro de Ultramar, relativo á los padres agustinos de Filipinas y al derecho de patronato que á la corona corresponde en la dirección de los asuntos temporales de la órden.

Los demás asuntos de que se ocupó el consejo carecieron de importancia.

De V. Sr. Director, afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Declaraciones del Sr. Nocedal.

Madrid 13 Mayo de 1894.

Como continúa la prensa católica discutiendo la actitud en que, por consecuencia del discurso de Su Santidad León XIII, se ha colocado el jefe de los integristas señor Nocedal, he creido de actualidad obtener de éste las impresiones que ya anunciaba en mi carta de ayer.

Poco más ó menos, el Sr. Nocedal me ha dicho lo siguiente, definiendo su actual situación política:

Es falso cuanto se diga respecto á mi entrada en el partido conservador. Me separé del partido tradicionalista por entender que éste y su jefe D. Cárlos de Borbón transigian con las doctrinas y los hombres liberales, y claro es que no habia de acabar ahora al lado de hombres que aceptan francamente el liberalismo como base de su política.

Esto por lo que á mi toca; pero además me debo á cuantos me siguieron en mi separación del carlismo y no puedo ni debo mostrarles un camino contrario á las doctrinas que siempre hemos profesado.

Si los hombres de la actual monarquía borbónica borrasen de la Constitución y de las leyes los principios democráticos é hicieran una reacción que les acercase á nosotros, les ayudaríamos con nuestras fuerzas y con nuestros servicios.

Mientras esto no ocurra, no hay que pensar en que yo tome parte activa en la política. Antes que pensar en puestos oficiales, pienso en mis creencias; antes que en triunfos políticos, pienso en mi historia. El mejor de los ministerios no vale una apostasía.

Creo obedecer las palabras de Su Santidad León XIII retirándome á mi tranquilo hogar

EL HIPNOTISMO.

Onofroff ha formado escuela.

Hasta hace poco tiempo, eran muy contadas las personas que hablaban de hipnotismo; pero desde que el famoso hipnotizador ejecuta sus experiencias en público, se ha desarrollado la manía de una manera alarmante.

Entre los políticos cunde tambien la afición, y más de un diputado de la clase de besugos silenciosos y parlamentarios pretende hipnotizar á Sagasta para que le dé una dirección ó un gobierno civil. ¡Bueno es Sagasta para dejarse hipnotizar!

Así como hubo una temporada en que casi todos los españoles se dedicaban á coleccionar sellos de franqueo, así hoy viven entregados al hipnotismo una enorme cantidad de caballeros apreciables, entre los que figura Rebollo, uno que fué vista de aduanas en Cuba y se hizo rico, como es natural, y luego vino á Madrid á divertirse. Rebollo antes de ahora se dedicaba á los juegos de prestidigitación y á la fotografía; más tarde le entró el afán por la adivinación del pensamiento, y no habia quien estuviese seguro á su lado, y ahora, desde que ha visto á Onofroff, no hace más que buscar *buenos sujetos*, como él dice, para hipnotizarlos y disponer de su voluntad como mejor le parezca.

Primero quiso hacer *sujeta* á su criada, que era una bilbaína de pelo en pecho, y al tratar de dormirla contra su voluntad, ella le soltó dos puñetazos en un vacío que aún le están doliendo á Rebollo.

—Mujer, no seas bruta—le dijo.—El hipnotismo no duele.

—A mí no me toca nadie—contestó ella, y cogió la ropa y se fué á servir á un procurador tranquilo.

Rebollo tuvo que desistir de su empresa científica para buscar en otra parte lo que deseaba. Por fin encontró una frutera en la calle del Bonetillo, mujer nerviosa, aunque aficionada al aguardiente. Se la encontró llorando delante de una cesta de naranjas que habian entrado en el período de la putrefacción, y Rebollo se dijo:

—Esta mujer es histérica. Ya tengo aquí el *sujeto* que andaba buscando.

Habló á la mujer, convencióla, se la llevó á su casa en calidad de *sujeta* á précio fijo y manutención, y hoy realiza experiencias prodigiosas. La duerme, la sugestiona, la obliga á hacer todo aquello que á él le viene en ganas, y los amigos de Rebollo están maravillados de su fuerza hipnotizadora y de lo animal que es la frutera.

De cuando en cuando las experiencias salen al revés, y esto consiste en que la *sujeta* ha bebido demasiado aguardiente; pero en la mayoría de los casos dá gusto verla trabajar.

—Atención, que voy á hinoptizarla—dice Rebollo con acento solemne.—Fu... fu... fu... Esto es fluido... Ya está hipnotizada. Ahora verán ustedes una prueba portentosa. Voy á darle esta patata y á hacerle creer que es una yema de coco... ¡Nemesia!

—¿Qué?—contesta la hipnotizada sonándose con el delantal.

—¿Quieres comer una yemita de coco?

—Bueno.

—Pues toma.

Nemesia muerde el tubérculo y escupe.

—¿Qué comes?—le pregunta Rebollo.

—Patata—contesta la *sujeta* haciendo un gesto desagradable.

Y de estas pruebas ha hecho muchas el hipnotizador de aduanas.

Para hipnotización sorprendente la de D. Lino, que tiene setenta y dos años y medio y está casado con una jóven de veintitrés no cumplidos. Ella le coge las manos, fija en él sus ojos, le hace un guiño y después le dice:

—Linito, chichín, rico de mi corazón. Cómprame una pulsera que he visto en la calle del Cármen.

D. Lino, completamente hipnotizado, se va á la joyería y vuelve con la alhaja y 60 duros menos.

Algunas veces dice su esposa á los amigos de confianza:

—¿Quieren ustedes ver cómo sugestiono á mi cónyuge?

—Sí, sí—contestan los aludidos.

Y con sólo dirigirle una mirada significativa, D. Lino se mete debajo del sofá ó bien se revuelca en la alfombra ó comienza á bailar el Vito con frenesí. Aquella mujer jóven y bien parecida le tiene hipnotizado hasta el punto de disponer de su voluntad y de su bolsillo.

La hipnotización existe, no cabe duda; pero yo quisiera ver á Onofroff hipnotizando á un prestamista y obligándole á romper un pagaré. ¿Cuánto apostamos á que no lo rompe?

Luis Taboada.

y esperando allí el triunfo inevitable de las doctrinas salvadoras que he predicado siempre.

Esto no supone un total retiro de la vida pública, porque siempre estaré dispuesto á defender la causa de la religión y de la pátria cuando las circunstancias lo hicieran necesario.—*X*.

Previsión del tiempo.

Segunda quincena de Mayo.

El estado de indecisión y de lucha que, según hemos indicado, fué el carácter dominante en la quincena anterior, es el que se reproducirá en los siete primeros dias de la segunda de Mayo. Por este motivo serán de buen tiempo, á pesar de existir á la vez en dichos dias varios centros de perturbación atmosférica.

La más notable de la segunda mitad de Mayo ocurrirá desde el 23 hasta el 27, y será producida por una violenta tempestad, de notable intensidad, que partirá de las costas orientales de la América septentrional el 16, y empezará á llegar el 23 al NO. de Europa.

Tendrá caractéres excepcionales, aun que no para nuestra Península, porque los temporales que pasan por el camino que dicha tempestad ha de seguir, aunque produzcan trastornos atmosféricos de importancia en el NO. y Centro de Europa, sólo se reflejan directamente en la región septentrional de España, y va disminuyendo la intensidad de esta acción desde aquella zona al Centro.

El tiempo más lluvioso y con carácter más general en nuestra Península será desde el 29 al 31, representando una acción simultánea por tres puntos distintos.

El cambio atmosférico más importante de la quincena comprenderá, según hemos dicho, desde el 23 hasta el 27, y será ocasionado por una gran tempestad que, partiendo de las costas orientales del Canadá el 16, hará la travesía del Atlántico por entre los paralelos 60 y 55, y empezará á llegar á Europa el miércoles 23.

Desde dicho dia se reflejará en la región septentrional de España, produciendo en ella vientos de entre SO. y NO., y chubascos.

El jueves 24 llegará á Irlanda el núcleo de la tempestad, extendiendo su acción por el Continente.

Tanto en este dia como en el siguiente, la zona de nuestra Península que estará más directamente sometida á su influencia, se hallará comprendida en la región septentrional. En las demás regiones dominará tiempo ventoso de entre O. y N., y fresco.

El 26 y el 27 continuará el centro de la tempestad en el archipiélago inglés, desde donde propagará su acción por Europa.

En dichos dias se desarrollará su mayor intensidad, produciendo un fuerte temporal en el Continente y llúvias tempestuosas, que alcanzarán hasta nuestra Península, principalmente á las regiones cantábrica, pirenáica y cuencas del Duero y del Ebro. Bajará notablemente la temperatura, por la influencia de los vientos de entre NO. y NE.

El lunes 28 disminuirá el centro de la tempestad de los dias anteriores, que tendrá su núcleo principal hácia Suiza y será poco sensible en España.

Desde el 29 hasta el 31 se desarrollará el período lluvioso más general en nuestra Península, que será producido por una depresión.

El martes 29 tendrá su centro á nuestro NO., desde donde propagará su influencia á nuestra Península. Producirá chubascos en Portugal y en la región del NO. de España, con vientos frescos de entre SO. y NO.

El 30 y 31 será cuando desplegará su mayor intensidad, por encontrarse el centro de la depresión en el Mar Cantábrico, desde donde extenderá su acción por la Península. Se generalizarán las llúvias en dichos dias, con vientos frescos de entre SO. y NO.—*Noherlesoom*.

Madrid 12 de Mayo de 1894.

Noticias locales y generales

En Santa Coloma de Farnés reina una verdadera epidemia de sarampión, en términos que no es aventurado asegurar que ni una sola de las familias que cuentan en su seno hijos pequeños, se ha librado de tener algún atacado.

Así lo dice nuestro querido colega *El Distrito Farnense*.

—En Lloret fué tanta la cantidad de pescado que apareció en aquellas aguas la semana pasada, que á pocos pasos de la playa algunos muchachos llegaron á coger los con la mano.

—Ha tomado posesión de la administración de la Aduana de San Feliu de Guixols, el nuevo Administrador D. Manuel Menendez y Mendez.

—Según telegrama que publicó anteayer un colega valenciano, el señor Nocedal asistió la noche antes al Círculo integrista y allí desautorizó las manifestaciones que se proyectaban contra la pastoral del señor Monescillo que en otro lugar publicamos, aunque nó en toda su extensión.

Aconsejó que se deje al Nuncio la iniciativa de lo que deba hacerse, acordándose aplazar la representación que se quería dirigir al Vaticano, considerando que la pastoral del anciano purpurado perjudicarà, no solo á los integristas, si que tambien á los mestizos.

Nada, nada; tambien contra los Cardenales, Arzobispos y Obispos. Y luego el liberalismo es pecado.

—Una niña de tierna edad se hallaba jugando en el balcón de un segundo piso de una casa de Lloret de Mar y encaramándose sobre el antepecho, perdió el equilibrio cayendo á la calle de donde fué recojida en gravísimo estado.

La pobre criatura es hija del Maestro de escuela particular D. Ignacio Dedeu.

—Se confirma que se concederá con motivo de la campaña de Melilla la gran cruz del Mérito Naval con distintivo rojo al señor Sànchez Ocaña, jefe de la escuadra.

Al señor Moreu, comandante del crucero *Conde de Venadito*, y á otros marinos, se les concederán recompensas de menor categoría, con arreglo á sus merecimientos y su graduación.

Así lo leemos.

—Hasta ayer mañana no llegó á esta Redacción el número de nuestro colega *El Correo*, que debió repartirse la noche antes según tiene de costumbre el compañero.

—Escriben de Tànger, que el jefe que habrá de capitanear la espedición al Riff será probablemente Sidi-Mohamed Amrani, cuñado del sultán. Los preparativos de la Mealla tardaràn mucho tiempo en terminarse. Así es que no se puede fijar la fecha de la salida para Fez de un modo positivo.

—Se ha ocupado algún periódico de un accidente marítimo que tuvo lugar en la madrugada del último sàbado y del cual no nos ocupamos por no haber recibido detalles. El accidente ocurrió á unas cinco millas de la costa de San Feliu de Guixols por haberse incendiado el brik barca italiano *Volantá de Dio*, el cual iba tripulado por doce hombres que se salvaron en dos botes que fueron remolcados por barcas pescadoras que acudieron en su auxilio. En San Feliu fueron obsequiados por el Presidente y Secretário de la sociedad de Salvamento siendo más tarde conducidos á Palamós por el señor Ayudante de marina del distrito, en cuyo punto fueron tambión acojidos como sabe hacerlo la caridad inagotable de aquellos vecinos.

—Nuestro colega *El Eco de la Montaña* de Olot dice, que libranzas incluidas por padres de soldados que sirven en el ejército, no han llegado á su destino después de puestas en Olot y que las que se han depositado en Barcelona, han llegado, por lo cual llama la atención de los Admininistradores de Olot y de la Principal.

Con estos datos puede comprender el colega que poco puede descubrirse de eso que denuncia y que bien puede no ser verdad habiendo sorprendido su buena fé, como la sorprendieron hace unos dias á una autoridad del cuerpo de correos formulando una queja bastante grave precisamente desde Olot que ha resultado completamente falsa.

Pero en el supuesto que lo que dice el colega sea cierto, crea que no es á són de tambores como se cogen las liebres ni es con generalidades como se formulan acusaciones graves, que tienen su sanción en la ley, contra empleados dignos. El Administrador de Olot es un funcionario dignísimo bajo todos conceptos y á él debió acudir el colega dando datos precisos por los cuales, indudablemente, se hubieran hecho gestiones que, de ser cierta la queja, se hubiera descubierto el abuso como se han descubierto otros en otras ocasiones.

—La Delegación provincial de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones siguientes: al Sr. Depositario Pagador, 7.516'39 pesetas; á D. José Sànchez, 88'58 y al Sr. Jefe de Telégrafos, 135'57 pesetas.

—Ha fallecido en el departamento de alienados de este Hospital provincial, la presunta vesánica llamada Engracia Llavanera.

—A razón de siete pesetas cincuenta céntimos han satisfecho cada uno, la multa que por infracción del Reglamento de carruajes impuso este Gobierno Civil á los carreteros vecinos de Massanet de Cabrenys Miguel Homs (mayor) y Miguel Homs (menor).

—Por cazar codornices con reclamo y red, han sido detenidos y denunciados por guardias del puesto de Flassá dos sugetos cogidos infraganti é indocumentados, que dijeron llamarse Vicente Noguera y Narciso Ribas y ser vecinos de Llagostera.

A falta de documentos, llevaba consigo el Noguera una pistola de dos cañones sistema Lefaucheaux una de los cuales estaba descargada.

—En el mismo recorrido, un coche correo de «Saraya y Compañía» que hace la carrera de Gerona á Olot, ha sido denunciado por la benemérita por infracción del Reglamento de carruajes cuatro veces; una entre los kilómetros 44 y 45 de la referida carretera; otra por la pareja de Besalú; otra por la de Bañolas y otra por la de Sarrià.

Se conoce que se le seguía la pista.

—Por los vaticinios de Noherlesoom que en otro lugar publicamos, verá el lector que esta segunda quincena del mes será rica en accidentes admosféricos, lo cual quiere decir que hay que vivir prevenidos para no pescar ninguna pulmonía ni cosa parecida.

—Dicen de Palamós, que el miércoles último se verificó la exhumación de un cadáver de un pàrvulo, trasladàndolo del cementerio civil en que se hallaba, al católico en virtud de reclamación interpuesta hace dos años por nuestra autoridad eclesiástica.

—Dice un colega de Barcelona, que en el término del Bruch ha ocurrido un desgraciado accidente cerca de la estación de Centellas. Una infeliz mendiga, llamada María N., natural de Alfar en esta provincia, al intentar atravesar la línea férrea procedente del pueblo de Baleñá, se vió arrollada por una máquina que regresaba de conducir un tren especial, quedando muerta en el acto á consecuencia de las heridas que recibió.

—Pescando á la ensesa varios pescadores de Rosas, cojieron hace pocos dias ciento dieciocho quintales de anchoa que han vendido al precio de veinte pesetas y média quintal.

Está pues de plácemes aquella gente de mar.

—Ayer tarde se encontraban en esta ciudad la mayoría de los artistas que forman la notable compañía dramática del señor Ortega la cual, según tenemos dicho, inaugurará sus funciones el próximo sábado.

—Ha sido nombrado Maestro interino de Sellent, el ilustrado redactor de *El Distrito Farnense* D. José Girbal, à quien felicitamos.

—Dicen de Blanes, que son muchas las familias que han pedido habitación para pasar en dicha villa la temporada de verano.

En el número figuran muchas de esta capital.

—Ha fallecido la virtuosa madre del señor Cura Ecónomo de Santa Coloma de Farnés D. Juan Càllís, á quien acompañamos en su justo dolor.

—Pronto será remitido al ministerio de la Gobernación el informe de la junta técnica de Pontevedra, acerca de la estracción de la dinamita que hay en la finca del señor Elduayen, Bella Vista.

En dicho informe se propone la explosión total ó extracción, señalando las probables consecuencias de ambos procedimientos. Acompañan al informe planos y presupuestos de las obras necesarias para evitar desgracias.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EN EL AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE AYER.

Conforme tenemos dicho, era de segunda convocatoria.

Presidió el Sr. de Ciurana estando presentes los Sres. Botet, Oliver, Sabat, Puig, Massaguer, Canet, Fornés, Pol, Llapart, Estech, Salvát y Garriga, abriéndose la sesión con regular retraso y leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada y firmada.

Se leen cuentas, que se aprueban, por valor de 899'15 pesetas.

Se dá lectura de un oficio de la señora Profesora de la calle de la Forsa D.ª Josefa Casals respecto á aumento de alquiler del local que la escuela ocupa: la respectiva comisión dice que no cree aceptable lo pedido por el propietario de la casa, por cuanto no se ha dirijido á la Corporación municipal la reclamación: que así se haga y se resolverá; y así tamb én se acuerda.

Se dá cuenta de la peritación presentada para la expropiación de tres casas de la calle de Sta. Clara hecha por los Sres. Sureda y Vila que se aprueba.

Se aprueba luego una gratificación de trabajos estraordinarios á dos empleados señores D. Emilio Sala y D. Maximiano Díaz, importante veinticinco pesetas para cada uno.

Se dá cuenta de la parte dispositiva de una comunicación del Gobierno civil respecto á la suspensión del Concejal Sr. Corominas: el Sr. Fornés pide que se nombre una comisión de Tenientes de Alcalde para que examine los fundamentos de la suspensión, y si ha faltado ó no el Sr. Corominas.

Se opone á ello el Sr. Botet y dice la presidencia, que no puede discutirse una disposición de la Superioridad: y como se empieza á hablar de ello, tiene que dar por terminado el incidente la presidencia.

A propuesta del Sr. Salvát, se acuerda la adquisición de cien metros cúbicos de grava para el arreglo del paseo carretera de Ronda y se levanta la sesión, terminando mejor de lo que esperàbamos.

P. R. y C.

Instrucción pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesión de 30 de Abril último.

Dar posesión interinamente, cumpliendo las formalidades legales, al Depositario de fondos provinciales, de la Caja de primera enseñanza.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Samí ola y Botet para que propongan á la Junta la forma de hacer efectiva la fianza del ex Cajero señor Roura, y de adquirir y realizar los créditos que aparezcan á su favor, como consecuencia de la causa que se le sigue en el Juzgado de instrucción de este partido.

Conceder un mes de licencia á la Maestra de párvulos de La Bisbal.

Ordenar al Ayuntamiento de Vilafant, incluya en el presupuesto municipal de 1894 95, la cantidad de 265 pesetas, para sueldo de la Maestra propietaria por constar dicho municipio de 645 habitantes de derecho.

Reclamar al Alcalde de Celrá el acta de la sesión en que la Junta de sanidad acordó el cierre de aquellas escuelas por causa de la difteria.

Dejar sobre la mesa la certificación del Juez municipal de esta ciudad en que pide al Ayuntamiento de Esponellà que ponga á disposición del Juzgado la suma que adeuda al ex-Maestro señor Piñana.

Cursar la instancia del Maestro de Terradas señor Roca, pidiendo un mes de licencia.

Comunicar á los Maestros de Begudá y Palau Sabardera, la órden aprobando la permuta de sus respectivas escuelas.

Comunicar á la Maestra electa de Vilallovent Sra. Sánchez, que se le han concedido diez dias de prórroga para tomar posesión de su escuela. Comuníquese al Maestro electo de La Escala que también se los han concedido para igual objeto.

Comunicar á los Maestros de Ullá y Planolas la órden de reducción de categoría, y preguntarles si se conforman con el sueldo reducido y en otro caso el derecho que les asiste á pedir fuera de concurso escuelas de la misma clase y sueldo al que disfrutan actualmente.

ARCO IRIS LUNAR.

El Sr. Bergerón, Cónsul de Francia en Erzerum (Turquia Asiática), ha dado cuenta de un arco iris lunar observado por él. Encontrábame, dice, el 4 de Septiembre de 1892 en Ilidja, aldea situada á unos 15 kilómetros de Erzerum, en el camino de Trebisonda, á una altitud de dos mil metros, próximamente, y pude observar este curioso fenómeno.

Hacía varios días que el tiempo estaba bastante cálido y tempestuoso. En la tarde se habia despejado el cielo, y al obscurecer la espléndida claridad de la Luna, iluminaba la inmensa llanura de Erzerum, circundada por altas montañas, dando al paisaje un aspecto encantador.

Dos horas próximamente de ponerse el Sol se encapotaba el cielo por la tarde del Norte: una parte de las montañas desaparecía detrás de un montón de espesas y negras nubes, bruscamente cortadas por una especie de columna de bruma luminosa y blanquecina, que se elevaba enfrente de la Luna y reuniéndose en su base á los vapores formados por las aguas del Éufrates.

Las crestas de las montaños por la parte del E., dominando la niebla, se perfilaban muy distintamente, en sus grandes lineas, sobre el cielo iluminado, y en la parte de la expresada bruma luminosa se destacaba un magnífico arco iris, con los colores bien definados y perceptibles, que abarcaba, con relación al horizonte, un arco de circulo de 45 metros próximamente.

Serian entonces las nueve y media de la noche.

La Luna fué desapareciendo lentamente detrás de una nube, el meteoro fué disminuyendo, cada vez se hizo menos visible y desapareció por completo.

CHARADA.

Un *tres tres* que es muy *dos dos*,
cuatro dos, *prima tercera*
de *primera tercia cuarta*
de mi *primera postrera*.
Mi vecino que es *total*,
robar le vió *prima dos*
y la mitad de mi *tercia*,
y á la cárcel lo llevó.

G. SERROT.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
MONEDA.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'32	—'—
Exterior	78'30	—'—
Coloniales	40'10	—'—
Nortes	26'20	—'—
Francias	25'30	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	109'93	—'—
Cubas nuevas	98'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	96'75	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	54'62	—'—
Obligaciones no hipotecarias	00'00	—'—
París.		
Exterior	64'37	—'—
Giros.		
Paris	21'60	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Pascual Bailón, cf. y Sta. Restituta, vg. y mr.

EFEMÉRIDE.

1823.—Combate de Castellfersol entre franceses y españoles.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Adoratrices.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 16.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—Encarnación Mendoza, 4 años.

TELÉGRAMAS.

Madrid 15.—Para la fiesta del Santo, hemos tenido mal tiempo.

A lo mejor de la romería, á primeras horas de la tarde, ha empezado á llover, por lo que ha tenido que suspenderse la corrida de toros.

No se encuentra ninguna de las reuniones políticas en que se cotizaban noticias de algún interés. Los que no se han marchado de Madrid, aprovechan la fiesta para una tregua.

La enfermedad reinante en Lisboa ha causado 14 casos en las últimas veinticuatro horas.

En la plaza de Santa Ana ha surgido una riña entre unos toreros y un grupo de forasteros, de los que han venido para la fiesta de San Isidro.

La lucha se ha formalizado hasta sacar á relucir navajas. Los «isidros» han acorralado, cuchillo en mano, á los toreros, á los que han encerrado en una casa.

Uno de los toreros está herido.

El ministro de Estado ha conferenciado extensamente con el Sr. Garcia Monfort, director general de Aduanas, acerca del nuevo régimen á que han de someterse los productos de importación alemana.

Como no hay noticia de que se hayan cambiado las notificaciones diplomáticas para la continuación del «modus vivendi» comercial hoy expirado, mañana tendrán que aplicarse mútuamente las aduanas españolas y alemanas el arancel general.

El ministro de Hacienda ha declarado que en los presupuestos que va á presentar á las Cortes, sostiene el criterio de no aumentar los gastos.

Sobre el proyecto de reforma del Código contra los delitos cometidos con explosivos, la minoria republicana tiene resuelto combatirlo enérgicamente, presentando enmiendas á los nuevos articulos.

Hablarán en defensa de las enmiendas los señores Muro, Azcárate y Salmerón, y les contestarán en defensa del proyecto gubernamental los Sres. Castaneda, Lastres y Canalejas.

Madrid 16.—*El Imparcial* censura la sentencia emitida por los Jurados de la causa del Escorial.

Hácese eco del grito de la opinión pública, la cual se pregunta qué crimen se castigará severamente en España.

Será fácil que el Tribunal Supremo no apruebe el fallo emitido.

Han quedado rotas las relaciones diplomáticas entre Portugal y la república del Brasil. Portugal desconoce la causa del rompimiento.

Corren rumores de que las turbas brasileñas han ejecutado brutales represálias contra la colonia portuguesa de Rio Janeiro.

Lisboa 15.—El conde de Paraty, representante de Portugal en el Brasil ha entregado las llaves de la legación portuguesa al ministro de Inglaterra. El personal de la misma se ha embarcado á bordo de un buque de guerra portugués y regresará á Lisboa. Los comandantes de las corbetas de guerra portuguesas «Mindello» y «Alfonso de Alburquerque» comparecerán en Lisboa ante un consejo de guerra, conforme se habia mandado.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

—En gloria esté. Dios nos valga; poco agradables son las vistas de este río: por el puente cadáveres, en las orillas arbustos que parecen estacas, canales que asemejan sucios arroyos, mucho lodazal, mucha porquería y poca agua.

—¿Y aquello?

—Así se está. El joven que tú sabes hace lo que puede, pero el asunto no adelanta, porque el expediente no se encuentra. Juana creyó que era cosa resuelta, y lo creimos todos y también Alcarreño. Entró un rayo de sol en nuestros corazones, y como á la luz del sol se ven las cosas más bonitas, mi hermana vió á su Santiago y á su Matías que habían regresado de América con los cuartitos necesarios para compar unas vacas, arreglar la casita y mercarle un vestido nuevo. Pero vino la obscuridad otra vez, y de ella no hemos salido. La esperanza fué tan viva que dió la salud á la pobre Juana mientras duró, lo que equivale á decir que el desengaño ha sido mortal. ¡Pobre hermana mía! Morirá. Alcarreño nos alienta, pero no salimos del mal paso. Antes las cosas venían rodadas, pero ahora ni arrastradas. Juan veía al Ministro, quien le decía

que sí y que se haría y ordenaba que se hiciera; pero ahora no le ve; y como un Ministro es mucho y él muy poco, y tan arriba está aquél como bajo éste, no teniéndole delante no le ve, y no viéndolo no se acuerda de él, porque un Ministro tiene que pensar en eso y lo de más allá y en lo que dicen y gritan en aquella casa grande de la Plaza de las Cortes; y ¿cómo ha de saber él que Juana muere? Ayer no le hubiera podido dar un bocadito de carne si Alcarreño no me hubiera prestado una peseta, la última que le quedaba. Si hoy logro secar la ropa la llevo por la noche para recoger algunos reales. Si el tiempo se anubla y no se seca, nos quedamos sin comer; y no lo siento por mí, porque á fuerza de ayunar me he acostumbrado, y no parece sino que con aire y agua engordo, pero sí por mi hermana.

Jacoba se puso de pié y miró con fijeza.

—¿Qué miras?—le preguntó Rosario, la lavandera que tenía al lado.

—María: es él.

—¿Quién?

—Tu marido.

—Irá á los Mataderos á juntarse con otros de su calaña para echar copas.

Se oyó el ruido de las palas sobre la ropa, un cuchicheo y luego se restableció el silencio.

—He dicho que quiero hablarte, y como el marido manda en la mujer has de obedecerme. ¿Estamos? Y si no me obedeces hago una barbaridad. ¿Estamos?

Pegó otro tirón á los bolsillos, se alargaron las orejas formadas por la chaqueta, movió la cabeza á derecha é izquierda y el cuerpo y las caderas y las piernas, y luego se quedó clavado en el suelo, estirando el cuello hacia su mujer.

—Jacoba—dijo Rosario—me parece que ese sin vergüenza va al río.

—Tambien me lo parece á mí.

La colmena se agitó al ver que María se levantaba. Las lavanderas se incorporaron suspendiendo su tarea, se agruparon y miraron para ver en qué quedaba aquello. El borracho notó que era objeto de la curiosidad general, nada simpática para él, y después de dispararles una mirada de desprecio les soltó un salivazo escupiéndolo por el colmillo.

—No escupas el vino, que no hay otra cosa en tu cuerpo y tu sangre escupes.

para adelante y estirando el largo cuello bordeó la márgen del Manzanares. Cesaron los cantos, cesaron las conversaciones de las lavanderas, que iban volviendo la cabeza á medida que pasaba á su lado.

—Oye, tú—dijo á su mujer, plantándose delante de ella y tirando de la chaqueta hasta dejarla pegada á la espalda y levantadas las dos puntas á manera de orejas.

—¿Qué quieres?

—Palabra.

—No puedo perder el tiempo. En casa no hay pan, pero hay una enferma.

—Mándala al hospital, que no es de ley se coma en mi casa lo que no es suyo.

Las lavanderas estaban arrodilladas en los cajones, inclinadas al río, las manos apoyadas en la ropa, pero sin movimiento para que el ruido no las hiciese perder una palabra de la conversación.

—Si aquella es tu casa, ¿cómo hace quince días que no has estado en ella?

—Pues por no ver á una mala mujer como tú.

—Véte—murmuró María conteniendo las lágrimas.

—Acaso se dedique al matute.

—Qué más matute que él. Es lástima que los del pincho no lo decomisen.

Todas las lavanderas estaban enteradas de las calidades y desdichas de María, así como de la holgazanería y vicios de su marido; y como eran mujeres y algunas sufrían por lo mismo que sufría la madre de Socorro, con ella simpatizaban por espíritu de clase; así fué que la noticia de la aparición del borracho circuló de un extremo á otro de la orilla. Las mujeres no interrumpieron su tarea, pero con el rabo del ojo miraron al puente, en el cual había un hombre con los codos apoyados sobre el pretil y la barba en los codos. María sentía frío, calor, coraje y miedo, y sin apartar la vista del río seguía en el reflejo del agua los movimientos de su marido. Aquella cara de modorra se despegó de sus codos, los codos de la piedra y desapareció el borracho. María retorció una camisa con movimientos nerviosos mirando debajo del puente. Por allí apareció su marido. Metidas las manos en los bolsillos de la chaqueta, que apretaba á los costados formando ángulo muy hácia la espalda los codos, el cuerpo echado

charlar, porque su lengua no puede estar parada un momento y parece el motor de las manos. Jacoba tiene treinta y cinco años y es guapota, asemejándose á la madre un niño de ocho años y una niña de siete, que manda á la escuela para que sepan y no se vean obligados á acudir al vecino para que les lean una carta. Su marido está de ordenanza en el Ministerio de la Gobernación; es decir, figura como tal, porque uno de los Directores generales le tiene en su casa de criado. Jacoba dice que su hombre es muy honrado, muy económico y muy amante de su mujer y sus hijos.

—¿Y tu arrastrado?—preguntó con interés á María.

—Pues, como siempre. De los toros á la taberna y de la taberna á los toros. Hace quince días que no le hemos visto. ¡Que hombre tan!...

Hizo tanto ruido al meter y sacar la ropa del agua, que Jacoba no oyó las últimas palabras, si es que María llegó á pronunciarlas.

—Otro—dijo Jacoba.

La madre de Socorro fijó la mirada en el Puente de Toledo, por encima del cual pasaba un entierro.